

# La Clínica Rotger recomienda que los niños y adolescentes se vacunen frente a la gripe estacional

Joan Ferrer, jefe de Servicio de la UCI de Neonatológicos explica la importancia de anticiparse al contagio

CARLOS HERNÁNDEZ

La Clínica Rotger, siguiendo las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría, remarca la importancia de saber prevenir y actuar a tiempo frente a la gripe estacional. Tal y como reconoce el doctor Joan Ferrer, jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatológicos de la Clínica Rotger, la vacunación es una estrategia especialmente beneficiosa cuando va dirigida a personas, niños y adultos, ya que son grupos de población considerados de riesgo. En el caso de los niños, afecta a aquellos que, debido a la enfermedad de base que padecen o por el tratamiento que reciben, en el caso de sufrir la infección por el virus de la gripe, pueden padecer formas más graves de la enfermedad. Ese agravamiento puede producir un incremento de las complicaciones y afectar una mayor mortalidad global. Muchos niños y adolescentes pertenecientes a estos grupos de riesgo continúan sin recibir, por distintas razones, dicha vacunación. Es necesaria la implicación del personal sani-



Joan Ferrer, jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatológicos de la Clínica Rotger.

tario, las autoridades sanitarias y todos los agentes sociales para transmitir a la población, y de forma especial a los padres de niños y adolescentes pertenecientes a los grupos de riesgo, las recomendacio-

nes de vacunación frente a la gripe estacional. Anualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece las cepas de virus de la gripe que deben contener estas vacunas. Este año, la vacuna frente a la

gripe estacional incluye el virus de la gripe A H1N1, que apareció en 2009. En relación a la infancia y a la adolescencia, el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría recomienda la vacunación antigripal en:

1. Niños mayores de seis meses y adolescentes en las siguientes situaciones o enfermedades de base (grupos de riesgo):

Enfermedad respiratoria crónica, enfermedad cardiovascular crónica, enfermedad metabólica crónica (diabetes), enfermedad renal o hepática crónica, enfermedad inflamatoria intestinal crónica, individuos con inmunodepresión o inmunodeficiencia (congénita o adquirida), asplenia funcional o anatómica, enfermedades oncológicas, enfermedad neuromuscular crónica y encefalopatías moderadas y graves, enfermedades hematológicas moderadas-graves, malnutrición, obesidad mórbida, Síndrome de Down y otras cromosomopatías graves, niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) en tratamiento continuado con ácido acetilsalicílico, embarazo (adolescentes).

2. Niños mayores de seis

meses y adolescentes sin patología de base pero que son contactos domiciliarios (convivientes) de pacientes (niños o adultos) pertenecientes a grupos de riesgo.

Desde la Clínica Rotger, el especialista Joan Ferrer también aconseja la vacunación frente a la gripe estacional a todos los adultos que sean contactos domiciliarios (convivientes o cuidadores) de niños, adolescentes o adultos que pertenezcan a los grupos de riesgo. Los expertos de la Clínica Rotger advierten de que es especialmente importante la vacunación del entorno familiar cuando existan lactantes menores de seis meses de edad con factores de riesgo, ya que estos no pueden recibir la vacuna. Los niños mayores de seis meses no incluidos en grupos de riesgo pueden vacunarse frente a la gripe estacional si sus padres lo solicitan o su pediatra lo considera oportuno. La vacunación antigripal con la vacuna para la gripe estacional en todos estos pacientes y en sus contactos domiciliarios representa un beneficio evidente y constituye una oferta de salud incuestionable.

## La Asociación Balear de Lupus celebra su quinta reunión de pacientes y familiares

SUSANA FERNÁNDEZ

Una enfermedad crónica como el Lupus Eritematoso Sistémico es, en ocasiones, difícil de manejar. Si a eso le añadimos que no está reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cosa se complica.

Por este motivo, la Asociación Balear de Lupus (AIBLUPUS) organiza desde hace cinco años una reunión de pacientes y familiares con el objetivo de ofrecer las últimas novedades, de enseñar a vivir con la enfermedad y hacerla compatible con el día a día.

El pasado 5 de noviembre el salón de actos del Edificio Sa Nostra en el Polígono de Son Fuster acogió la jornada en la que asistieron unas 80 personas. El programa científico fue desa-

rollado con el soporte de la Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Son Dureta.

En el acto de inauguración estuvo Begoña Sánchez, regidora de salud y medio ambiente del Ajuntament de Palma.

Entre la información que ofrecieron se encuentra conocer lo que pueden o no pueden hacer para tener más capacidad de reconocer los síntomas y manejar el tratamiento dentro de sus posibilidades, y lo más importante, ganar en confianza, autonomía y autoestima. Los pacientes deben entender que tienen una enfermedad crónica y necesitan conocer su manejo, una fiebre o una infección mal tratada descompensa la dolencia.

Según explicó Lucio Palla-

rés, perteneciente al Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Son Dureta, y responsable del Grupo Nacional de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas, algo que parece tan sencillo como marcharse de viaje a un país extranjero puede complicar la enfermedad. "Si el paciente no lleva consigo una reserva de medicamentos y espera a regresar a casa ese tiempo puede generar un descontrol de la enfermedad", dijo.

En la jornada también estuvo Nelida Gómez, presidenta de la Asociación de Lupicos de Asturias y vocal de investigación y desarrollo de la Federación Nacional de Lupus, explicó que están realizando un trabajo intenso con los diferentes partidos políticos en el Congreso de los Diputados para



Lucio Pallarés y Nelida Gómez.

que se reconozca el Lupus Eritematoso Sistémico, como una enfermedad crónica.

"Estamos luchando para que desde la comisión de salud y asuntos sociales del Congreso de los Diputados se apruebe una proposición no de ley que reconozca el lupus como una enfermedad crónica; la creación de Unidades de Referencia en los hospitales; y que el Sistema Nacional de Salud contemple, como pres-

tación por los servicios farmacéuticos, los fotoprotectores. Estoy segura que en breve obtendremos una respuesta".

Nelida Gómez señaló que el lupus es una enfermedad "que nos hace una mala faena puede afectar a varios órganos de forma simultánea, pero gracias a los avances y a los médicos, que cada vez están más interesados en la investigación, nos permite llevar una vida rica y plena", concluyó.